



350-1
Riohacha,

Señora
LUZ MARIA ARAGON DE VEGA
C.C No 26.993.951
Fonseca, La Guajira.
Cel: 3004410037

Asunto: Respuesta a solicitud.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de petición de fecha 21 de julio de 2022 y recibido en la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA, el 25 de julio de 2022, con radicado 202207253440043301, en el que manifiesta que: "El presente es para darles a conocer mi situación con respecto al embargo que Ustedes me tienen hace varios años, el asunto es que el predio llamado Los Púyanos, era de mi padre y en la actualidad tengo como propio 7 hectáreas; No es cierto que yo utilice agua allí porque no tengo ese servicio, las aguas son pocas y las tienen las personas que queda arriba, yo no siembro y lo poco que tengo de agua es por un pozo que no me sirve para tal fin, solo lleno algunos anillos para los animales; realizaron visita al pozo y no amerita cobro alguno por la poca cantidad de agua que produce."

Teniendo en cuenta los hechos anteriormente descritos, comedidamente y ante su inquietud formulada le indicamos, que la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA) iniciará en los tiempos establecidos, el análisis y programación de visita ocular, que permitan acopiar los elementos necesarios para dar respuesta a los reclamos en mención.

Por lo anterior, le informamos que su solicitud se encuentra dentro de la base de datos de la Corporacion, estaremos en contacto con Usted para coordinar próximas acciones.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a atenderle.

Atentamente,


JULIO RAUL VEGA RAMIREZ
Subdirector de Gestión Ambiental

Proyectó: Ivan P.
Revisó: Julio C.
Aprobó: Julio V.



Carrera. 7 No 12 -15
Teléfonos: (5) 7282672 / 7275125 / 7286778 Telefax (5) 7274647
www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: (5) 728 5052
Fonseca: Teléfonos: (5) 775 6500
Línea de Atención gratuita: 01 8000 954321
Riohacha, La Guajira – Colombia.